

# SÍLABO

## Gestión Pública

<b>Código</b>	ASUC00424	<b>Carácter</b>	Obligatorio	
<b>Prerrequisito</b>	80 créditos aprobados			
<b>Créditos</b>	3			
<b>Horas</b>	<b>Teóricas</b>	2	<b>Prácticas</b>	2
<b>Año académico</b>	2025-00			

### I. Introducción

---

Gestión Pública es una asignatura de especialidad de carácter obligatorio, se ubica en el sexto periodo de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad; tiene como prerrequisito haber aprobado 80 créditos y es prerrequisito de Contabilidad Gubernamental. La asignatura desarrolla, en un nivel intermedio, la competencia específica Contabilidad Financiera y Presupuestal. En virtud de lo anterior, la relevancia de la asignatura reside en comprender y analizar los sistemas de gestión pública.

Los contenidos que la asignatura desarrolla son los siguientes: Sistemas administrativos desde una perspectiva crítica, sistema de presupuesto, sistema de contabilidad, sistema de tesorería, sistema de endeudamiento; sistema de gestión de recursos humanos, sistema de bienes estatales, sistema de planeamiento estratégico, sistema de inversión pública, sistema de contrataciones del Estado, sistema de control, sistema de modernización de la Gestión Pública, sistema de defensa jurídica del Estado.

---

### II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

---

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de analizar sistemas, conceptos, metodologías, herramientas y legislación de la gestión pública aplicables al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales.

---

**III. Organización de los aprendizajes**

<b>Unidad 1</b>		<b>Duración en horas</b>	16
<b>Aspectos generales de la gestión pública y el sistema nacional de presupuesto</b>			
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de explicar el contexto de la gestión pública y el Sistema de Presupuesto Público.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Estado</li> <li>2. La gestión pública</li> <li>3. Los sistemas</li> <li>4. El Sistema Nacional de Presupuesto</li> </ol>		

<b>Unidad 2</b>		<b>Duración en horas</b>	16
<b>Sistemas de contabilidad, tesorería, endeudamiento La administración financiera del sector público</b>			
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de explicar los sistemas conformantes de la administración financiera del sector público.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Sistema Nacional de Contabilidad</li> <li>2. El Sistema Nacional de Tesorería</li> <li>3. El Sistema Nacional de Endeudamiento</li> <li>4. La administración financiera del sector público</li> </ol>		

<b>Unidad 3</b>		<b>Duración en horas</b>	16
<b>Los sistemas de recursos humanos, bienes nacionales, planeamiento estratégico y modernización de la gestión pública</b>			
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar los sistemas de recursos humanos, bienes nacionales, planeamiento estratégico y de modernización de la gestión pública.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Sistema Nacional de Recursos Humanos</li> <li>2. El Sistema de Bienes Nacionales</li> <li>3. El Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico</li> <li>4. El Sistema de Modernización de la Gestión Pública</li> </ol>		

<b>Unidad 4</b>		<b>Duración en horas</b>	16
<b>Los sistemas de inversión, contrataciones, control y defensa jurídica del Estado</b>			
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, el estudiante será capaz de analizar los sistemas de inversión, contrataciones control y defensa jurídica del Estado.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Sistema de Inversión</li> <li>2. El Sistema Nacional de Contrataciones</li> <li>3. El Sistema Nacional de Control</li> <li>4. El Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado</li> </ol>		

#### IV. Metodología

##### Modalidad Presencial / Semipresencial - Virtual

La asignatura se desarrollará en un entorno teórico-práctico haciendo uso del estudio de casos. Se considerará la evaluación permanente de casos prácticos mediante el trabajo colaborativo, incentivando el debate y discusiones de casos relacionados con la gestión pública.

El estudiante, además de usar el material de trabajo para el estudio de casos, ampliará su aprendizaje a través de la búsqueda de información de fuentes bibliográficas y recursos virtuales que serán analizadas y discutidos en el aula.

Se enfatizará principalmente recursos educativos virtuales, tales como presentaciones interactivas, videos y foros de discusión; asimismo se utilizarán autoevaluaciones permanentes, a fin de medir el avance de la asignatura.

##### Modalidad A Distancia

En el desarrollo de la asignatura se empleará los estudios de casos y el aprendizaje colaborativo, utilizando principalmente recursos educativos virtuales, tales como presentaciones interactivas, videos y foros de discusión; asimismo se utilizarán autoevaluaciones permanentes, a fin de medir el avance de la asignatura.

#### V. Evaluación Modalidad Presencial

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso parcial	Peso total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	Evaluación individual teórica / <b>Prueba objetiva</b>	0 %	
Consolidado 1 <b>C1</b>	1	Semana 1 - 4	Evaluación individual teórico-práctica / <b>Prueba de desarrollo</b>	40 %	20 %
	2	Semana 5 - 7	Exposición grupal de análisis de casos de temas desarrollados en clase / <b>Rúbrica de evaluación</b>	60 %	
Evaluación parcial <b>EP</b>	1 y 2	Semana 8	Evaluación individual teórico-práctica / <b>Prueba mixta</b>	25 %	
Consolidado 2 <b>C2</b>	3	Semana 9 - 12	Evaluación individual teórico-práctica / <b>Prueba de desarrollo</b>	40 %	20 %
	4	Semana 13 - 15	Exposición grupal de análisis de casos de temas desarrollados en clase / <b>Rúbrica de evaluación</b>	60 %	
Evaluación final <b>EF</b>	Todas las unidades	Semana 16	Evaluación individual teórico-práctica / <b>Prueba mixta</b>	35 %	
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	Posterior a la evaluación final	<b>Prueba mixta</b>		

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

**Modalidad Semipresencial - Virtual**

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	Evaluación individual teórica / <b>Prueba objetiva</b>	<b>0 %</b>
Consolidado 1 <b>C1</b>	1	Semana 1 - 3	Ejercicios individuales de análisis de casos / <b>Rúbrica de evaluación</b>	<b>20 %</b>
Evaluación parcial <b>EP</b>	1 y 2	Semana 4	Evaluación individual teórica / <b>Prueba mixta</b>	<b>25 %</b>
Consolidado 2 <b>C2</b>	3	Semana 5 - 7	Ejercicios individuales de análisis de casos / <b>Rúbrica de evaluación</b>	<b>20 %</b>
Evaluación final <b>EF</b>	Todas las unidades	Semana 8	Evaluación individual teórica / <b>Prueba mixta</b>	<b>35 %</b>
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	Posterior a la evaluación final	<b>Prueba mixta</b>	

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

**Modalidad A Distancia**

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	Evaluación individual teórica / <b>Prueba objetiva</b>	<b>0 %</b>
Consolidado 1 <b>C1</b>	1	Semana 2	Evaluación individual teórico-práctica / <b>Prueba de desarrollo</b>	<b>20 %</b>
Evaluación parcial <b>EP</b>	1 y 2	Semana 4	Ejercicios individuales de análisis de casos / <b>Rúbrica de evaluación</b>	<b>25 %</b>
Consolidado 2 <b>C2</b>	3	Semana 6	Evaluación individual teórico-práctica / <b>Prueba de desarrollo</b>	<b>20 %</b>
Evaluación final <b>EF</b>	Todas las unidades	Semana 8	Ejercicios individuales de análisis de casos / <b>Rúbrica de evaluación</b>	<b>35 %</b>
Evaluación sustitutoria	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	<b>Rúbrica de evaluación</b>	

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

**Fórmula para obtener el promedio**

$$PF = C1 (20 \%) + EP (25 \%) + C2 (20 \%) + EF (35 \%)$$

## VI. Bibliografía

### Básica

Cienfuegos, I. y Penaglia, F. (Eds.) (2016). *Manual de administración pública*. RIL editores.  
<https://bit.ly/3EgkdvF>

### Complementaria:

Congreso de la República del Perú. (18 de noviembre de 2002). Ley orgánica de gobiernos regionales (Ley N° 27867). <https://bit.ly/2XAKyiG>

Congreso de la República del Perú. (27 de mayo de 2003). Ley orgánica de municipalidades (Ley N.° 27972). <https://bit.ly/2Pl6pAp>

Congreso de la República del Perú. (20 de diciembre de 2007). Ley orgánica del Poder Ejecutivo (Ley N° 29158). <https://bit.ly/2PBMR09>

Martínez, A. (2015). *Manual de los sistemas administrativos del sector público*. Gaceta Jurídica.

Naser, A., y Concha, G. (2011). *El gobierno electrónico en la gestión pública*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/7330-gobierno-electronico-la-gestion-publica>

Paredes, L. (2018). *Documentos de gestión: para operadores del sector público*. Gaceta Jurídica.